

SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente: **PAS2 2019-7-203**

Denominación:	SUMINISTRO DE 3 ESTACIONES PARA VENTILACIÓN NEONATAL PARA EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.
---------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Clínico San Carlos en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2019, ha supervisado la documentación presentada por los distintos licitadores:

EMPRESA	CIF
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A	A28063485
GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.	B82736471
HERSILL, S.L.	B28309581
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SA	A28061737

Advertidos por esta Mesa de Contratación una serie de omisiones en dicha documentación, acuerda solicitar Aclaración:

EMPRESA	
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A A-28063485	En el Anexo I.2 presentado falta la frase, según modelo del Pliego de Cláusulas Administrativas: <u>“Que la citada sociedad cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica y con las debidas autorizaciones necesarias para ejercerá la actividad objeto del contrato”</u>
GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.	No existe concordancia entre la oferta económica y la técnica aportada porque los modelos ofertados son diferentes.
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SA	En el Anexo I.2 presentado falta la frase, según modelo del Pliego de Cláusulas Administrativas: <u>“Que la citada sociedad cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica y con las debidas autorizaciones necesarias para ejercerá la actividad objeto del contrato”</u>



El plazo para aportarlo termina el día **17 de diciembre de 2019 a las 23:59 horas.**

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2001 de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

